

FECHA: Bogotá D.C. **7 DE JUNIO DE 2022**

HORA: De las 11:40 A.M. a las _____

LUGAR: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

ASISTENTES:

Nombre IPS E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIO SECO	Nombre ERP COOSALUD EPS
NIT de la IPS 860023999	NIT de la ERP 900226715

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación de asistencia de los convocados y representación debida (poder)

Se presenta el representante legal de la IPS o su delegado con poder suficiente para realizar cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI ____ NO ____, facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI ____ NO ____.

Se presenta el representante legal de la ERP o su delegado con poder suficiente para realizar y dar cita de cruce, depuración y determinación del Estado de la Cartera SI ____ NO ____, facultad para proponer y suscribir compromisos de pago SI ____ NO ____.

Con base a lo anterior, se evidencia que la ERP SI ____ NO ____ y la IPS SI ____ NO ____ aportó poder en la condiciones previstas en el literal f) Numeral 4.4, literal d) Numeral 4.5 de la Circular 030 de 2013.

2. Temas tratados

2.1. La ERP reporta cartera \$0 y la IPS \$2.064.386 según Circular 030 a corte _____

2.2. Se hicieron acuerdos de pago por un valor de \$ _____

2.3. Se programa reunión para depuración de cartera____, conciliación de glosas____, radicación____ u otros____ el o los días _____

2.4. La IPS informa que la ERP SI ____ NO ____ ha cumplido con los compromisos adquiridos en las anteriores mesas de trabajo circular 030 (PAGOS, CONCILIACIONES, GLOSAS Y DEMAS). _____



De parte de la Secretaria de Salud de Cundinamarca se determina que las partes deben verificar las cifras reportadas en el aplicativo circular 030, toda vez que las cifras no corresponden y debe asumirse el compromiso de mejorar el nivel de coincidencia para el próximo corte de reporte.

3. Observaciones ampliadas de incumplimientos o acuerdos entre las partes:

LAS PARTES ACUERDAN LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:
CRUCE DE CARTERA: 15JUL22

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
MAIRA ROJAS	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIO SECO	LIDER DE CARTERA	3208786518	carterashr@esesanvicentedePaul.gov.co	
LAURA REYES BERNAL	COOSALUD	ASISTENTE FINANCIERA	3173187397	lreyes@coosalud.com	



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co